



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:3282/2016

VISTO lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 322/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 167 a 170, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4959 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 322/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Gustavo Roberto WALTER, Leg. 31134, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Político" a partir del 15 de octubre de 2016 y por el término de cinco años.

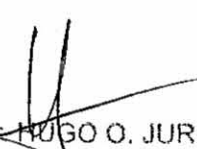
ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1440